

LO RURAL Y LA RURALIDAD EN AMÉRICA LATINA: CATEGORÍAS CONCEPTUALES EN DEBATE

JUAN ROMERO (*)

Universidad de la República, Uruguay

RESUMEN Este artículo analiza la trayectoria conceptual rural - ruralidad, planteando el debate acerca del enfoque de la nueva ruralidad. La dinámica presente del mercado de empleo, de las cadenas agroalimentarias globales, los procesos demográficos impactando en la estructura de la familia rural, y la configuración de tejidos urbanos en los territorios rurales plantea nuevas interrelaciones entre lo urbano y lo rural. La complejización de la sociedad rural latinoamericana demanda una aplicación epistemológica cuidadosa del enfoque de la nueva ruralidad, dado que no tiene el mismo grado de validez para todas las regiones.

PALABRAS CLAVE rural, ruralidad, territorios rurales, nueva ruralidad

THE RURAL AND RURALITY IN LATIN AMERICA: DISCUSSION ON CONCEPTUAL CATEGORIES

ABSTRACT This article analyzes the conceptual trajectory of rural - rurality, proposing the discussion on the approach towards new rurality. The present dynamics of the labor market, of global agri-food chains, of demographic processes impacting on the rural family structure, and the configuration of urban networks in rural areas raises new relationships between the urban and the rural. The progressive complexity of Latin American rural society demands a careful epistemological implementation of the new rural approach, given that it does not have the same degree of validity for all regions.

KEYWORDS rural, rurality, rural territories, new rurality

RECIBIDO **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:**

3 Junio 2011 Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: Categorías conceptuales en Debate. *Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde

ACEPTADO
30 Noviembre 2011

<http://www.psicoperspectivas.cl>

*** AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:**

Juan Romero. Universidad de la República, Uruguay.

Correo de contacto: juanromero69@gmail.com

DOI:10.2225/PSICOPERSPECTIVAS-VOL11-ISSUE1-FULLTEXT-1

ISSN 0717-7798

ISSNe 0718-6924

Introducción

En las últimas décadas la sociología rural inició un proceso de cambio sobre su forma de "mirar" al mundo rural, este proceso se inicia con fuertes críticas al modo productivista por parte de los ambientalistas lo que ha significado cuestionar la tradicional equivalencia entre desarrollo rural y desarrollo agrario. Este debate todavía se mantiene abierto y muchas de sus "caras" no se profundizan lo suficiente.

Esta crítica llevo a reabrir un viejo debate entre los sociólogos rurales, acerca del objeto de la disciplina. Este debate se podría sintetizar acerca de lo polisémico de la categoría denominada "nueva ruralidad", este concepto puede presentar una nueva forma de "mirar" y definir lo rural, la motivación de tal preocupación está relacionada al problema de identificar lo que se entiende por rural, lo cual fue largamente debatido en la sociología anglosajona en la década de 1980 y que fue trasladada a varias comunidades académicas latinoamericanas. Paradojalmente, fue en este debate que emerge y se consolida la sociología de la agricultura como corriente hegemónica de la disciplina. Esta corriente del pensamiento, emergió como respuesta a los empiristas de la sociología rural norteamericana, la cual sustenta su conceptualización de la sociedad rural en base de lo agrario y en especial de la renta de la tierra como categoría constitutiva de las relaciones sociales. En consecuencia, se enfrenta en la actualidad a una revisión conceptual en todas sus líneas, en tanto la "nueva ruralidad" se presenta como una "aspirante" a ocupar el lugar de privilegio de la disciplina.

Estos conceptos de la "nueva ruralidad" en nuestros países, se presentan como una oportunidad para dar una "mirada" diferente sobre la "vieja" ruralidad latinoamericana. No siempre el término de "nueva" significa la emergencia de transformaciones amplias y profundas, sino que a veces muestran partes de la realidad social rural que quedan ocultos por el enfoque agrario y otras veces, casos de tendencias de cambio.

En tanto, que el debate en Europa donde tendría origen la categoría, se hace referencia a la emergencia de nuevos fenómenos. En estos países se comprueba empíricamente que las áreas rurales comienzan efectivamente a cumplir nuevas funciones sociales, distintas a las conocidas tradicionalmente como la producción y provisión de alimentos. Esta transformación se fue formando bajo los influjos de

fuerzas políticas públicas de redistribución de la riqueza (entre las regiones y las clases sociales) que permitieron el surgimiento de muchas de estas actividades. El propio concepto de nueva ruralidad es configurado en el proceso de debates y reflexión sobre esas políticas públicas, especialmente el PAC (Política Agrícola Comunitaria).

Por otro lado, la utilidad en América Latina se encuentra en la posibilidad de presentar nuevos caminos y alternativas de interpretación de algunos “viejos” problemas agrarios del continente. En este sentido, la nueva ruralidad puede permitir descubrir elementos tímidamente emergentes en los territorios rurales y redescubrir fenómenos de magnitud importante, que quedaron encubiertos por la visión extremadamente agraria de las últimas décadas.

La perspectiva central de la nueva ruralidad que ofrece estas posibilidades tiene su énfasis en la cuestión territorial. El análisis territorial no deja de lado las dinámicas sociales y de producción agraria que se desarrollan en el territorio, pero, no hace de ellas el eje exclusivo de análisis.

La ruptura entre lo rural y lo agrario que permite la territorialización posibilita redescubrir viejos fenómenos existentes en la sociedad rural latinoamericana, para así pensar en los desafíos actuales.

La Ruralidad: Antecedentes teóricos

La dicotomía analítica de los fenómenos sociales

La teoría sociológica clásica del siglo XIX se dedicó a concentrar sus esfuerzos a los cambios sociales que emergían del sector urbano e industrial. Autores clásicos como Marx, Weber y Durkheim buscaban respuestas a las intensas transformaciones. Dentro de los mencionados, Marx es uno de los principales teóricos a construir un marco conceptual para los cambios que acontecían. De todas formas, la sociedad rural, considerada atrasada y condenada a las transformaciones materiales y culturales que tenían como centro la ciudad industrial, era interpretada como receptiva a los cambios originados en la ciudad y en la sociedad industrial.

En el proceso de desarrollo capitalista analizado por Marx para el caso inglés, la expansión se inicia en la formación de la fuerza de trabajo asalariado, expulsando los campesinos del campo. En este sentido, describe en su análisis los agrupamientos de

los diferentes sectores sociales rurales, y posteriormente las clases sociales alrededor del Estado como factor de poder político, el cual legitima y legaliza el proceso económico y social del desarrollo capitalista inglés.

Se coloca la relación entre Estado, poder político y revolución en la cual los diferentes sectores o clases sociales tienen papeles diferentes, unos intentando por la vía revolucionaria, construir un nuevo tipo de Estado y establecer nuevas relaciones de poder político, y otros, intentando rechazar tales intenciones y consolidar el poder establecido.

¿Quién hará la revolución? Marx jamás respondió a esa pregunta, ni indirectamente. En el "Manifiesto Comunista", hace referencia al proletariado: ¿pero cuál proletariado? El urbano, o el rural, es proletariado fuese cual fuese. Entonces, en el caso del 18 Brumario, ¿cuál es el papel de las diferentes clases o sectores sociales que posibilitan un cambio de tipo revolucionario? Es de observar la manera por la cual la actividad de los hombres, tomados individualmente o en grupo, asumen significación colectiva e histórica, o sea, de cómo las clases sociales y sus facciones se presentan en los acontecimientos, y de nuestro interés por el papel observado por Marx para los campesinos y los propietarios, como sectores sociales de la sociedad rural.

En este sentido agregan Newby y Sevilla Gúzman (1981):

Una agricultura de subsistencia, basada en el sistema terrateniente - campesino, es sustituida por la estructura tripartita formada por terratenientes, arrendatarios y jornaleros. Ese último, fue el sistema que caracterizó a la agricultura de Gran Bretaña a partir del siglo XVIII. Al penetrar el capitalismo en la agricultura, el campesinado -polarizado entre un proletariado sin tierra y una pequeña burguesía arrendataria- resultó destruida y la división entre la propiedad y el cultivo de la tierra se hizo relativamente profunda. Fue ese el proceso que llevó a Marx a realizar unos comentarios acerca de que el campesinado era "inexistente históricamente hablando" (un comentario del que más tarde se retractó) (p. 61-62).

Es importante tener presente el foco del análisis de Marx sobre los actores sociales que podrían efectuar cambios en el Estado capitalista.

Reviendo las bases de Kautsky (1983), a principios del siglo XX en la Alemania que se incorporó a las estructuras de análisis positivista y determinística del pensamiento de

Marx acerca de la realidad social rural, en donde se destaca su obra "La Cuestión Agraria", lo que permitió tener presente el futuro de los sectores sociales rurales en el marco del proceso capitalista y de las leyes del capital aplicadas al mundo rural.

Es de subrayar que a pesar de la cuestión agraria no es central en la arquitectura intelectual y analítica de Marx, esto no significa que no haya tenido la debida importancia. En este sentido, es relevante rescatar las cartas de Marx con los revolucionarios rusos que circulaban de forma frecuente. Entre ellas, se encuentra una con fecha de 1881 dirigida a Vera Zasulich, en la cual Marx le respondía acerca del papel de los campesinos en el proceso revolucionario ruso:

(...) la «comunidad agrícola» representa por doquier el tipo más reciente de la formación arcaica de las sociedades, y en el movimiento histórico de Europa Occidental, antigua y moderna, el período de la comunidad agrícola aparece como período de transición de la formación primaria a la secundaria. Ahora bien, ¿quiere eso decir que, en cualesquiera circunstancias, el desarrollo de la «comunidad agrícola» deba seguir ese camino? En absoluto. Su forma constitutiva admite la siguiente alternativa: el elemento de propiedad privada que implica se impondrá al elemento colectivo o éste se impondrá a aquél. Todo depende del ambiente histórico en que se halla... Esas dos soluciones son posibles a priori, pero, tanto la una como la otra requieren sin duda ambientes históricos muy distintos (Marx y Engels, 1974, p. 171-172).

Esta carta coloca el papel posible que podrían tener los campesinos en el proceso revolucionario ruso, de carácter activo, luchando contra el desarrollo de la propiedad privada capitalista.

De este modo, se pueden observar tres objetivos en la obra de Marx: el primero es la manera en cómo la economía se organiza y se distribuye en diferentes tipos de sociedades a lo largo de la historia humana; el segundo es que el sentido de esa dinámica es de tipo evolucionista en la historia del hombre como ser social, por otra parte el papel que tiene el desarrollo técnico y las luchas políticas entre las clases que forman parte de esa dinámica; y el tercero es el análisis del capitalismo moderno, el cual se refleja en la obra más representativa: "El Capital".

Se observa por parte de Marx, un movimiento más denso hacia la economía política significando según el autor, la fase final de la forma de organización de la sociedad humana. La cuestión agraria para Marx, forma parte de un proceso más amplio que es

el desarrollo del proceso capitalista de la propiedad privada y de las clases sociales integrantes del mismo.

Otro autor clásico de la sociología y contemporáneo de Marx fue el sociólogo alemán Max Weber. Para él la cuestión agraria no forma parte de su objeto de análisis principal, pero no lo deja de lado. En su obra "Historia Agraria Romana", se observa el método de análisis y las categorías analíticas para la cuestión agraria aplicadas por Weber; por otro lado, la teoría y las categorías conceptuales desarrolladas por él que fueron utilizadas para el análisis de la problemática agraria.

En lo que tiene referencia con la cuestión agraria, la contribución de Weber es pensar que en un Estado en que la racionalidad capitalista forma parte de su forma de acción, los agricultores procurarán acuerdos de racionalidad capitalista que permitan la reproducción de la unidad de producción doméstica y la maximización del lucro.

En la obra "La Historia Agraria Romana", Weber (1994) investigó sobre la temática agraria, la importancia del derecho romano público y privado, desde un punto de vista específico, y su importancia práctica para el desarrollo de las relaciones agrarias. Weber analiza en su primer momento la conexión existente entre las diversas formas de medición de los campos romanos y sus condiciones jurídicas, públicas o privadas; en un segundo momento del libro desarrolla un estudio histórico-económico de la agricultura romana y del desarrollo del colonato.

Weber subraya que en el mundo agrario romano, las características del desarrollo social del Imperio Romano y su manifestación jurídica expresan la relación de poder acerca de las tierras públicas y de las formas de acceso al mismo. De acuerdo a este autor, el objetivo no serían los fenómenos sociales del agro romano sino como se expresan las relaciones de poder del Imperio Romano en el agro.

Por otra parte, cuando se observa lo que ocurría al otro lado del océano Atlántico se tiene, según Newby y Sevilla (1981), a lo rural como objeto empírico de la investigación científica en los Estados Unidos, a finales del siglo XIX, asociado a los problemas agrarios provocados por la post Guerra Civil¹. Fue en ese período que las

¹ La Guerra Civil citada también denominada Guerra de Secesión durante el período de 1861 – 1865 entre los Estados del Norte y del Sur en los EUA. Como uno de los efectos de la posguerra puede ser observado el largo período de reconstrucción de ambos Estados.

organizaciones de agricultores norteamericanos buscaron apoyo federal, para resolver los problemas económicos de las zonas rurales, dado que las deprimidas condiciones en que se encontraba la población rural norteamericana llamaba la atención de los periodistas, de los clérigos y de los educadores. De esta manera, estudiosos preocupados con las condiciones de vida rural americana, principalmente con el deterioro de un estilo de vida marcado por la comunidad, tomaron lo rural como objeto empírico de investigación social².

Las primeras investigaciones adoptaron la perspectiva de la dicotomía *Gemeinschaft – Gelleschaft* (comunidad – sociedad), de Ferdinand Tönnies, para la lectura de los procesos que diferenciaban socialmente los espacios rurales de los urbanos. En estos trabajos, de acuerdo a Newby y Sevilla (1981), es posible distinguir lo rural como una realidad de características propias y aisladas que al principio se contraponen a la realidad urbana. Esta contraposición constituía el principal fundamento del enfoque dicotómico para lo rural, en donde la comunidad era identificada por características como la cohesión emocional, profundidad, continuidad, conservadurismo, entre otras.

En contrapartida, la sociedad urbana era asociada a ideas ligadas a la impersonalidad, al contractualismo y al racionalismo. De esta manera, el estudio de lo rural propuesto por el enfoque dicotómico clásico se preocupaba en determinar evidencias que distinguieran la realidad rural de la urbana, tomando como base la polarización comunidad/sociedad, no se preocupaba por identificar posibles relaciones de influencia que pudieran ocurrir entre las mismas.

A partir de 1930, surgió una nueva perspectiva, que es una variación analítica del enfoque dicotómico. Este enfoque, de carácter pionero y original fue impulsado por autores como Sorokin, Zimmerman y Galpón. En esta perspectiva, la polarización antagónica paso a ser sustituida por una grilla de variaciones espaciales, que van desde una situación típica de lo rural a otra de lo urbano, formando lo que los autores denominaron de *continuum* rural-urbano (Blume, 2004).

² La Iglesia Presbiteriana tuvo participación especial en la investigación de las comunidades rurales (Galpin era exclérigo), pasando a preocuparse con el área rural debido a una paulatina pérdida de influencia y poder en tales áreas.

Como forma de evidenciar las características que marcaban la polarización y sus relaciones, los autores identificaron y subrayaron nueve diferencias empíricas para el análisis de lo rural. Estas importantes diferencias son: ³

- a) Diferencias ocupacionales, en el espacio rural desde su juventud las personas se ocupan con los mismos tipos de actividades como, por ejemplo, la cosecha y el cultivo.
- b) Ambientales, los habitantes rurales sufren la influencia directa del contacto con la naturaleza y de las condiciones climáticas.
- c) Tamaño de las comunidades, correlación negativa entre el tamaño de la comunidad y personas ocupadas en la agricultura.
- d) Diferencia en la densidad poblacional, las densidades rurales son relativamente más bajas que las urbanas, debido al cultivo.
- e) Diferencia en la homogeneidad y heterogeneidad de la población, los habitantes rurales tienden a adquirir características semejantes por desarrollar las mismas funciones, siendo más homogéneos dado que no sufren los problemas de una intensa división del trabajo.
- f) Diferenciación, estratificación y complejidad social de los grupos rurales, dado que tienden a ser más homogéneos, de menor complejidad y sin funciones especializadas. El aglomerado rural presenta una estructura simplificada.
- g) Diferencia en la movilidad social, baja movilidad sobre el territorio, en lo rural los hijos tienden a seguir la ocupación de los padres.
- h) Diferencia en la dirección de las migraciones, unidireccional del campo (centro de producción de excedentes) para la ciudad (centro de consumo de excedentes), salvo el período de siniestros como ser: epidemias, hambrunas, entre otros.
- i) Diferencias en los sistemas de integración social, los contactos personales establecidos entre los habitantes rurales son inferiores a los urbanos, debido a la baja movilidad y diversificación de los contactos, pero en contrapartida son más densos y menos efímeros.

De acuerdo a José de Souza Martins (1986), las diferencias entre lo rural y lo urbano sirven como un forma de interpretarlo: "como meios de qualidades internamente

³ En la colección de textos organizada por Martins (1986, p. 198-224), se puede observar las nueve diferencias entre el mundo rural y urbano, presentadas por los autores norteamericanos en la obra *Principles of Rural-Urban Sociology* (1929).

homogêneas, mas polarizadas e contrapostas entre si" (1986, p. 65). Entretanto, según el autor, estas reproducen en su análisis la propia ambigüedad, y se acaba por reducir la capacidad de concebir la propia realidad. Asimismo frente a esta traba, las diferencias mencionadas se vuelven a la orientación empírica para las investigaciones y se constituyen en el marco teórico que elabora el concepto de *continuum* rural-urbano.⁴

Otro problema que puede ser asociado a esta forma de interpretar la realidad es que lo rural fue permanentemente estudiado por la exploración de sus diferencias en relación a lo urbano. Siendo lo urbano, definido como el modelo ideal o el parámetro de referencia para lo rural, dado que siempre se interpretó que el modelo de desarrollo capitalista llevaría a la desaparición de la sociedad rural.

Esta condición significó importantes implicaciones teóricas en el estudio de la problemática rural, por lo que paso invariablemente a figurar como subalterno y residual de la problemática urbana. De acuerdo a Gomes (2002; Blume, 2004), esta forma de analizar lo rural aludió a adjetivarlo como atrasado, tradicional, agrícola, rústico, salvaje, resistente a los cambios, etc.

Como resultado de la intensificación de las transformaciones, se volvía una cuestión de tiempo para los estudiosos de esa corriente de pensamiento, la subordinación completa de lo rural a lo urbano. Lo rural se volvió un elemento marginal presto a ceder a las presiones del universo urbano, el que representaba "la locomotora" de los cambios sociales.

El debate contemporáneo de la sociología rural: la reestructuración capitalista

En el conocido diagnóstico de Buttel y Newby (1980) acerca de los desafíos de la "nueva sociología rural" en 1980, se afirmaba que la misma debería dejar los estudios tradicionales y dedicarse por completo al estudio de las estructuras del capitalismo de las sociedades desarrolladas, las políticas agrarias del Estado, el trabajo agrícola, los desequilibrios regionales y la ecología agrícola. Se buscaba de esta manera, una mayor aproximación por parte de la sociología rural al estudio y análisis de los

4 En 1947 el antropólogo Robert Redfield, al verificar la intensificación de las relaciones rural/urbanas propone el continuum folk/urbano, como forma de evidenciar una mayor relación entre los espacios opuestos, diluyendo todavía más las diferencias mencionadas.

cambios que sucedían en las sociedades rurales a partir de un contexto global y bajo condicionantes esencialmente capitalistas.

Para esto, se conjugaron dos visiones en esta nueva forma de "mirar" lo rural: una apoyada básicamente en la economía política marxista de la agricultura; y la segunda, de base weberiana. Las dos visiones reconocen que el pluralismo teórico debía ser el núcleo central del enfoque del estudio de la sociedad rural, vinculando la estructura social y la estructura espacial por medio de su desarrollo histórico. Estas visiones posibilitaron a la sociología de la agricultura un cambio fundamental en la forma de pensar y de hacer lo agrario.

De estas diferentes posiciones neomarxistas y neoweberianas, aportaron contribuciones a la cuestión rural proporcionando un amplio debate, que buscaba comprender los procesos sociales agrarios generados por la expansión de la revolución verde, sus conexiones con las estructuras capitalistas globales, las diferentes formas de penetración del capitalismo en lo rural, las particularidades de las clases sociales agrarias, los límites del capitalismo en la agricultura, el futuro de las sociedades campesinas y su papel en las luchas políticas, entre otras cuestiones.

El esfuerzo de la renovación conceptual y del objeto empírico deja de lado la idea del *continuum* rural urbano y la teoría de la modernización, originando, al final de los años '70 hasta aproximadamente los años '90, un número importante de destacadas investigaciones que posibilitaron describir y explicar buena parte de los procesos mencionados. Sin embargo, iniciando la década del '90 este marco conceptual mostró cierta incapacidad para interpretar las nuevas realidades que comenzaron a estructurarse en función de las rápidas transformaciones en la sociedad rural y en el sistema capitalista a escala mundial.

Este contexto de urgencia intelectual por comprender los cambios llevó a profundizar varios de los conceptos iniciales de la sociología de la agricultura, pero también propició el agotamiento de la capacidad explicativa de otros conceptos. En la década de los '90, muchos investigadores seguidores de la sociología de la agricultura comenzaron a procurar nuevas respuestas teóricas que pudieran interpretar y brindar herramientas conceptuales ante una nueva realidad social, lo que llevó a nuevos objetos empíricos para la disciplina.

Varios sociólogos, para dar cuenta de las intensas transformaciones ocurridas, han recurrido al concepto de reestructuración, en un contexto de cambios en los últimos 30 años marcado por un proceso de ampliación de la interdependencia de las relaciones sociales y económicas a escala internacional, definido como globalización.

De acuerdo con Castells (1999), la misma puede ser caracterizada por la excepcional capacidad de la economía capitalista de ajustar, a escala planetaria la interdependencia entre las condiciones de tiempo y espacio en el proceso global de la producción de mercaderías. Esta interdependencia se expresa a través de la descentralización industrial, de la velocidad de contacto proporcionada por las nuevas tecnologías de comunicación, a través de la integración de los capitales financieros, comerciales, agroindustriales y otros (Coutinho, 1995).

Terry Marsden (1993) es uno de los estudiosos europeos que se ha ocupado en el análisis de las transformaciones socioeconómicas globales y sus efectos sobre la agricultura y el espacio rural. Este autor definió el concepto de reestructuración como un proceso de transformación global, que puede ser observado más claramente en el sector industrial, que se caracteriza por la influencia creciente de las tecnologías informadas por la microelectrónica y por la informática. Alcanzan también sus impactos sobre las formas de organización productiva (nuevos procesos de producción) y consecuentemente sobre las relaciones de trabajo (Marsden, 1993; Marsden, Lowe, Whatmore, 1990; Schneider, 2003).

En la perspectiva de Marsden al contrario de lo que muchos autores afirman, las transformaciones estructurales del capitalismo iniciadas al final de la década del '70 en los países capitalistas desarrollados, y que se internacionalizaron con mayor intensidad a partir de la década de los '90, luego de los eventos políticos de la caída del Muro de Berlín, serían la expresión del paso atrás por parte del régimen fordista, modelo hasta esa fecha vigente, basado en la ampliación de la productividad de los factores de producción (vía profundización del progreso técnico) y en el papel regulador del Estado y de los organismos multinacionales (Harvey, 1993).

La nueva fase de acuerdo a Marsden, sería caracterizada por la flexibilización de los procesos productivos, por la descentralización de las unidades de producción y por la informalización de las relaciones de trabajo, reduciéndose substancialmente el papel del estado y de las instituciones reguladoras.

En lo que dice al respecto de la agricultura y al mundo rural, los efectos de la reestructuración económica, productiva e institucional pueden ser percibidos por medio de las múltiples facetas y/o dimensiones. Primero, se abren los mercados, se aceleran los intercambios comerciales y se intensifica la competitividad, teniendo por base poderosas cadenas agroalimentarias que monopolizan la producción y el comercio mayorista a escala global, restringiendo la participación en estas relaciones de intercambio comercial de inmensas regiones productoras, lo que vale también para algunos países e inclusive partes de continentes enteros (Reardon y Berdegúe, 2002). En segundo lugar, paralelamente al proceso de continua profundización del progreso tecnológico (ahora vía biotecnologías, ingeniería genética, etc.), se asiste a la aparición de iniciativas de los más variados matices, que contestan y critican el patrón técnico dominante (Goodman y Watts, 1997).

En tercer lugar, las modificaciones en los procesos de producción postfordista (más flexibles y descentralizados) llevan a diluir las diferencias sectoriales (el agronegocio comienza a ser observado como la articulación de varios sectores) y espaciales. Lo rural deja de ser el foco específico de las actividades agrícolas y las variadas formas de complementariedad de ingresos y ocupación en actividades no agrícolas permiten que los ingresos de muchas familias que residen en el medio rural se establezca a lo largo del año y de esta manera los hijos/as no precisen dejar el medio rural para buscar empleo (OCDE, 1996; Echeverría, 2001; Graziano da Silva, 1997; Schneider, 2003).

En cuarto lugar, se modifica el papel del poder público y de las instituciones que actúan en los espacios rurales. El centralismo cede espacio a la asociación y a la participación de la sociedad (Boisier, 1999; Campanhola y Graziano da Silva, 2000). En quinto lugar, la dimensión ambiental y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales dejan de ser vistos como un aspecto secundario y un argumento de minorías, y pasa a ser un factor de competitividad, un elemento de estímulo a la ampliación del consumo, una ventaja económica comparativa y un pre-requisito para la obtención de créditos y acceso a fondos de inversión especialmente de carácter público (Ploeg y Renting, 2000; Schneider, 2003).

La lista de los efectos y de los resultados de la reestructuración podría ser mayor, pero se entiende que estas características serían los elementos esenciales que deberían ser considerados relevantes en la reflexión sobre el papel que ejercen, y de qué manera

se dan las articulaciones entre ese contexto general de la reestructuración del capitalismo post fordista y las dinámicas territoriales de los procesos productivos.

La ruralidad en América Latina: enfoque según espacio y actividades

El texto a continuación pretende plantear la trayectoria entre las categorías conceptuales de espacio rural y ocupación, y cómo constituyeron una dimensión teórica que posibilitó el diálogo entre las mismas y de esta forma iniciar un proceso dialéctico que constituya una mirada analítica diferente a la desarrollada anteriormente en la comunidad académica de las Ciencias Sociales.

La relación entre ocupación y espacio rural

Los cambios acontecidos en las últimas tres décadas presentan la necesidad de examinar el marco conceptual que posibilita interpretar los procesos sociales de la sociedad rural latinoamericana. En este sentido, se destacan autores clásicos como Gino Germani y Aldo Solari, los cuales fueron influenciados por la sociología rural norteamericana (*rural sociology*) de la primera mitad del siglo XX, originada bajo la influencia de los postulados de la sociología europea de analizar la realidad social por medio de categorías dicotómicas tales como: “modernidad – tradicional”, “civilización – barbarie”, “rural – urbano”.

De acuerdo con Gómez (2002), esta visión de la ruralidad subraya dos aspectos:

1. establece una coincidencia entre lo rural y lo agrícola.
2. lo rural afirma que es una categoría marginal.

Ante lo expuesto, en los últimos tiempos esta forma dicotómica de analizar la realidad social rural comenzó a ser cuestionada. En este sentido, se presenta una de las miradas conceptuales que transitan el camino anteriormente señalado: la pluriactividad.

De esta forma, no es reciente la reflexión acerca de la problemática por el contrario, ella forma parte de un debate histórico. El término “agricultura de tiempo parcial” fue colocado por Rozman en 1930 y, desde la década del '30 hasta 1980, fue tomando importancia de cierta forma en función de la relevancia económica y política atribuida al fenómeno en los diferentes países de América, Europa y Japón.

Posteriormente el término “agricultura en tiempo parcial” comenzó a cambiar para “empleos múltiples” (este concepto fue utilizado por Furguitt entre 1950 y 1960) y finalmente, para “pluriactividad” al final de la década de los ‘80, en Europa (expresión característica para la época), en el contexto de las reformas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC).

Por otro lado, el concepto de *multiple job – holding farm house* (MJHFH) no se presenta como nuevo. Sin embargo, se volvió parte fundamental del programa de investigación del Arkleton Trust en los años ‘80. Buscaba por un lado, disminuir el énfasis del sector agrícola y por otro, eximir al término de significados peyorativos asociados a la idea de “tiempo parcial” (Fuller, 1990; Kageyama, 2000).

La investigación instaló la importancia de otros factores, aparte de la lógica de la unidad familiar, tales como la composición y ciclo vital de la familia, presencia del mercado de trabajo no agrícola y diversas características del contexto regional y local, inclusive políticas en la conformación y evolución de los empleos múltiples (MJH). Estos por definición se refieren específicamente a las actividades remuneradas con una base contractual convencional.

Al final de los años ‘80, la ampliación del concepto se destino a incluir actividades laborales no necesariamente remuneradas en dinero, llevando al proyecto de investigación de Arkleton Trust a la adopción del término pluriactividad, el que puede incluir:

- a) empleo en otros establecimientos agrícolas de forma asalariada;
- b) actividades “para agrícolas”, como alimentos y bebidas procesadas;
- c) actividades no agrícolas en la unidad productiva como: turismo y hospedaje;
- d) actividades no agrícolas, como emplearse de forma asalariada en otra rama de actividad, (Fuller, 1990; Kageyama, 2000).

De acuerdo con Fuller:

(...) la pluriactividad describe una unidad productiva multidimensional, en la que se emprenden actividades agrícolas y no agrícolas a su interior y fuera del mismo y por las cuales diferentes tipos de remuneración son recibidos (rendimientos monetarios, rentas en especie y transferencias). (1990, p.367)

Para muchos autores, la unidad de análisis debe ser la familia (*family*) o la unidad de explotación familiar (*familiar household*), porque es en este ámbito que son realizadas las decisiones relativas a las estrategias de supervivencia del grupo doméstico y de reproducción de los activos aplicados a la explotación agrícola.

La familia sería la primera "agencia" que ofrece trabajo, pudiendo ser en ocupaciones diversas y de diferentes segmentos o sectores. Así, la pluriactividad no es un hecho totalmente individual y tampoco una elección puramente de la lógica familiar. La familia representa el núcleo que toma las decisiones sobre la producción del establecimiento y concuerda con esas decisiones, presentándolas luego a los integrantes que formaron parte del proceso de decisión. El ofrecimiento de trabajo entre la unidad productiva familiar y el mercado no depende solo de la demanda externa por trabajo, él es producto de las decisiones interdependientes y de la intensidad de la pluriactividad al interior de la familia.

La pluriactividad en este esquema no sería una elección ocupacional cualquiera, pero sí una opción precisa de cierto tipo de trabajo con permanencia en el tiempo, retribución y perspectivas de carrera bien determinadas. Su difusión contribuye de manera importante para incentivar procesos de homogeneización social entre las familias agrícolas y no agrícolas (Kageyama, 2000).

Como señala Shucksmith (1989), el fenómeno de la pluriactividad no es un fenómeno reciente en el tiempo, lo que se transformó fue la naturaleza de otras fuentes de ingreso y empleo en dirección de actividades y de negocios no agrícolas.

Lo que importaría sería la existencia del mercado de trabajo con necesidades que pueden ser satisfechas por los miembros de las familias rurales pluriactivas, las cuales no dependerían de la delimitación urbano rural, y sí de las características económicas, sociales y culturales de las economías locales y regionales. Ante ello, los aportes de los estudios sobre la pluriactividad incorporaron el concepto de que no todas las actividades económicas en el medio rural serían de perfil agrícola y que existirían diferentes formas de remuneración.

Se observa entonces, otro mirar teórico sobre la temática planteada, por lo cual el énfasis sería sobre la distribución espacial en un territorio determinado. En este sentido, un artículo de Abramovay (2000) afirma que existiría una línea en común entre los trabajos de Europa, de los norteamericanos y los recientemente llevados

adelante por la División de Desarrollo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ver FAO/DAS, 1998) para América Latina, en los cuales lo rural no es definido por la oposición y sí por la relación con las ciudades.

Por lo tanto, lo que se estaría colocando como unidad de análisis serían las economías territoriales o regionales, y específicamente aquellas donde las personas viven en áreas poblacionales menos densas que en el resto del país. En otras palabras, el concepto de desarrollo rural se basa en un elemento espacial y multisectorial, partiendo del punto de vista del cual la agricultura forma parte del mismo.

El territorio: un espacio transformado

El concepto de territorio posee diferentes abordajes, que varían de acuerdo a la perspectiva teórica del cada autor, lo que posibilita de forma flexible la caracterización y delimitación del fenómeno a ser estudiado siendo entendido como herramienta analítica de apoyo, que da base al análisis de las relaciones de los fenómenos que construirán el espacio social de los actores estudiados; representa el conjunto de la dinámica local suplantando la antigua concepción de territorio en función del Estado – nación.

La noción de territorio debe ser pensada no en función del Estado, pero si valiéndose de la necesidad y del interés de cada localidad. Lo local como categoría analítica promueve la expansión del territorio, y presenta características de un agente mediador entre el ámbito mundial y el territorio entre los cuales se realiza la integración, vía nuevas condiciones organizacionales del trabajo que apelan para culturas especializadas y permiten formas de iniciativas en las cuales se vuelven relevantes las sociedades locales.

En este sentido, Reis (1992) observa que lo local es en cierto sentido, el otro lado de la globalización de las estrategias productivas en el marco de la división internacional del trabajo. No siendo una entidad desprovista de cualidades, es un espacio con capacidad, siempre particular para cada caso, de oferta y de iniciativa como, por ejemplo, las estrategias de complementariedad presentes en las economías familiares.

En la busca de un nuevo abordaje espacial para el desarrollo, el territorio emerge como una unidad de referencia para las acciones públicas en la expresión del

desarrollo territorial, siendo entendido en una perspectiva política de acción estatal y en la tentativa del desarrollo local.

La temática del desarrollo territorial local despierta gran interés en la actualidad, cabe subrayar los abordajes de Abravamovay (2004) y da Veiga (2000). El territorio pasa a motivar una elevada diversidad de iniciativas que toman lo local como un espacio de efectiva actuación de actores sociales, en la busca del desarrollo de abajo para arriba, capaz de priorizar las decisiones comunitarias con relación a las planificaciones generales y de movilizar los recursos disponibles con el fin de promover el desarrollo (Luther, 2005).

El abordaje del desarrollo territorial tiene como supuesto el reconocimiento de la necesidad de integración de los espacios y de las poblaciones marginadas a los procesos de desarrollo macroregional y nacional.

La revalorización de lo rural forma parte de la búsqueda de la sociedad para encontrar salidas para los problemas originados del modo de vida de la modernidad post fordista, como el stress, la agitación, la falta de solidaridad, la mala alimentación y se suma, los problemas de orden ambiental, polución, contaminación sonora, transito, etc., abriendo nuevas oportunidades de empleo para quien vive en el campo.

Al pensar en el territorio como concepto de análisis, se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- a) las características que presenta la economía rural en el territorio;
- b) la heterogeneidad espacial y socioeconómica;
- c) la diversidad institucional y política de las situaciones locales;
- d) la diferenciación de oportunidades y las potencialidades existentes en la población;
- e) las diferencias ecológicas entre las unidades territoriales;
- f) el enlace entre las ciudades y la importancia de la economía.

Considerando esto, se puede pensar el territorio como una unidad espacial sustentada materialmente en una base de recursos naturales, pero que consigue coordinar formas de producción, intercambio y consumo industriales y de servicios y por último, ser articulada por instituciones y por las formas de organización que operan en ella.

Al menos cuatro elementos emergen de esta nueva visión, que piensa el territorio como un producto social e histórico (Echeverri, 2003):

- a) posibilita entender la gerencia y el desarrollo más eficiente.
- b) explica mejor las relaciones intersectoriales y las virtudes del trabajo multidisciplinario.
- c) permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sustentable, es decir, los aspectos de la organización económica de la relación con el medio natural, de la organización social y política e de la articulación de los elementos culturales del territorio.
- d) permite gestionar la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades para procurar un objetivo armónico y democrático.

Se debe reflexionar y pensar que la organización del territorio no es apenas un resultado de la distribución de los factores muebles (trabajo y capital) y de dotaciones fijas de recursos naturales. Los territorios se identifican también por ser organizadores de las funciones económicas o sea, por iniciar, desarrollar y potencializar procesos relacionados a la estructuración productiva, originando materialidades económicas particulares, en cuyo contexto de funcionamiento las interferencias de orden local pueden ser significativas.

En el debate contemporáneo la idea de los espacios territoriales se encuentra reevaluada. Estos son entendidos como un conjunto estructurado y complejo, asentado en las relaciones reticulares o de red y en modos propios de comunicación y sociabilidad.

Los que se pretende destacar es la capacidad de la funcionalidad, en este caso, de la lógica autónoma presente en los fenómenos económicos locales. Considerar esto significa reflexionar sobre la percepción de los fenómenos entre lo rural y el espacio de forma articulada. Siendo así, las regiones y los espacios locales podrán ser analizados en las configuraciones sociales, económicas, culturales y de política propia, en las cuales las estrategias llevadas adelante por los actores en este contexto no sólo forman parte de estrategias centrales y descentralizadoras sino también pueden generar estrategias locales con mayor impacto reticular.

En este caso, es necesario pensar lo rural no sólo como un espacio aislado y caracterizado por la producción primaria, sino visualizarlo como un espacio articulado

e integrado de forma diferencial en el cual se intercalan actividades del sistema económico productivo primario, secundario y del tercer sector. Esto plantea de forma diferente el análisis de los fenómenos sociales, y más específicamente los relacionados al sistema económico productivo rural o de territorios de baja densidad poblacional.

De esta manera, el espacio de baja densidad poblacional podría ser pensado como espacio territorial a partir del momento de incorporar al análisis la capacidad integradora que posee, y de procurar los procesos relacionales de orden territorial entre los sistemas económicos productivos de los espacios de alta y baja densidad poblacional, que generan estos procesos y configuran un territorio, movilizándolo las condiciones y factores integrados espacialmente. En este esquema, el territorio se presenta como un concepto que ayuda como “puente” entre lo local y lo global, entre las especificidades de la dinámica social de un espacio determinado y las tendencias del desarrollo capitalista global.

El territorio es una construcción social, una unidad espacial, integrada por un tejido social particular que tiene como sustento una determinada base de recursos materiales. Esta es articulada por ciertas formas de producción, consumo e intercambio y coordinada por instituciones y por las formas de organización que operan en ella, por medio de las prácticas, estrategias y percepciones.

La perspectiva de la dimensión territorial en el análisis remite a un marco teórico amplio, para los desafíos que el nuevo orden económico social impone a la sociedad. El proceso de desarrollo capitalista es desigual y excluyente en el actual contexto de globalización, cuyo desarrollo no es homogéneo en el espacio, sino que fragmentado y hasta desestructurado. Estas lógicas se materializan en el territorio a través de dinámicas propias, que facilitan, imposibilitan, condicionan o transforman estas tendencias globales, que tienen como resultado regiones ganadoras o perdedoras en el proceso de desarrollo.

Tendencias en América Latina

Al observar de qué forma se reconfigura el espacio social rural latinoamericano, se advierten en las últimas tres décadas algunas de las siguientes tendencias: consolidación del proceso de transición demográfica, lo que impacta en la estructura y configuración de la familia rural; proceso de urbanización de medianos y pequeños centros urbanos; desarrollo de modelo tecnológico intensivo (revolución verde);

transformación de la estructural del mercado laboral; y procesos de emigración campo-ciudad.

Estas tendencias indican transformaciones que, con diferentes dinanismos, expresan la emergencia y pérdida de hegemonía de modelos desarrollados aplicados en el continente latinoamericano. A partir de mediados del siglo pasado América Latina adoptó un modelo de desarrollo que priorizaba el sector industrial, teniendo al estado como actor principal en la distribución de los recursos, especialmente los provenientes de las exportaciones primarias, en el mismo el sector agropecuario complementaba el desarrollo de la industria. Ante ello, se asoció a la ruralidad con esquemas premodernos y atrasados del desarrollo, y se promovió visiones de largo plazo que concebían al desarrollo con lo urbano e industrial, para lo cual se generaron políticas que promovieron comportamientos poblacionales en lo económico y social en tal sentido.

Pero en estas últimas tres décadas esto se ha ido transformando. En las sociedades rurales latinoamericanas coexisten empresas de alta complejidad tecnológica, empresas que forman parte de "grupos económicos" transnacionales provenientes de otros sectores productivos, empresas del agroturismo, trabajadores rurales no agrarios, con mundos rurales heterogéneos con campesinos, grupos aborígenes, productores medios, y trabajadores rurales agrarios segmentados por los procesos de mecanización, y nuevos desocupados.

Transformaciones que han respondido a la emergencia de un nuevo modelo de desarrollo, el cual se ha caracterizado por la liberalización de los mercados (la menor intervención del Estado y su respectiva reestructuración) y políticas de ajuste estructural aplicadas al medio rural por un lado, y por otro, el desarrollo de corporaciones agroalimentarias a escala global. Factores que han incidido en la reconfiguración de la sociedad rural latinoamericana, expresada en las tendencias señaladas.

Estamos en condiciones entonces de señalar criterios que posibiliten establecer los trazos que reconfiguran la ruralidad latinoamericana:

- a) un marcado énfasis en la dimensión territorial en contraste con la sectorial agrícola;

- b) se consideran las diversas funciones de una actividad agropecuaria que excede lo productivo;
- c) se la observa como un proceso que cobra en cada región características específicas, por cuanto interactúan distintas variables económicas, sociales y políticas que confieren a cada territorio una identidad única, con una historia, un presente y una proyección futura construida por la sociedad que interactúa en ese espacio;
- d) se produce una revalorización de la complementariedad existente entre las actividades agropecuarias y el desarrollo de otras actividades económicas rurales no agrícolas que son fuentes de ingresos para la población, especialmente con mayores recursos (Grammont y Martínez, 2009);
- e) se concede una priorización de la potencial competitividad de los territorios a partir de diversos sectores—por ejemplo el turismo—y de actividades ligadas a la geografía, la historia, la cultura, la ecología, etc.
- f) se observa interacción entre los diferentes centros urbanos rurales los cuales configuran un entretrejido social que reconfiguran el espacio social rural.

Ante ello, las interpretaciones que se han realizado de dichas transformaciones en el marco de la globalización neoliberal, han subrayado ciertos problemas que otras aproximaciones no han destacado suficientemente, o que han ignorado. Lo que se requiere establecer es si la nueva ruralidad existe como un hecho empírico y, de ser así, esclarecer la naturaleza de estos cambios fundamentales y si éstos implican que debemos cambiar nuestra comprensión del desarrollo rural (Kay, 2009; Llambí y Pérez, 2007).

Lo anteriormente señalado plantea el concepto de ruralidad en un esquema que no se limite tan sólo a lo agrícola en la economía rural, lo que lleva a un segundo aporte analítico de la nueva ruralidad como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas tales como lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural-urbana, y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina (Kay, 2009).

Reflexiones finales

Teniendo presente la diversidad productiva, económica, social y de los procesos históricos constitutivos de la sociedad rural latinoamericana, se considera necesario señalar los cuidados epistemológicos al momento de analizar e interpretar la misma a la luz de los conceptos de la denominada nueva ruralidad, los cuales no pueden ser aplicados de la misma forma para cada territorio en cuestión, dado que algunos de ellos han logrado dinamizar sus estructura productiva generando cambios en su estructura y reconfigurando su espacio social, al cual denominamos territorio. En tal situación, la nueva ruralidad como marco teórico es aplicable para comprender y explicar los fenómenos que allí ocurren. Pero, en otros territorios rurales en donde los fenómenos sociales expresan otra lógica productiva, cuyas estructuras sociales y de configuración espacial no se han dinamizado (Santos, 2002) de igual manera, los conceptos que tratan de los procesos sociales agrarios se aplicarían más adecuadamente.

Por último, a la luz de esta nueva conceptualización, el espacio, el territorio, adquiere nuevas dimensiones y por ende, las relaciones sociales que se establecen con el mismo cambian. A su vez, este cambio en el vínculo con el territorio, conlleva al cambio del propio relacionamiento entre los individuos, trocando de esta manera las relaciones sociológicas que imperaban hasta ayer y renovándolas hoy en nuevas formas de pensar, de sentir y de actuar frente al medio que nos rodea y frente a nuestros semejantes con los cuales convivimos. Frente a esta perspectiva, adquiere nuevos significados "lo rural".

Referencias

- Abramovay, R. (2000). A Dimensão Rural do Brasil. *Revista Estudos Sociedade e Agricultura*, 22, São Paulo, s/p.
- Blume, R. (2004). *Território e ruralidade: a desmistificação do fim do rural*. Dissertação de Mestrado. Porto Alegre : UFRGS – PGDR.
- Boisier, S. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. *Estudios Sociales*, 99, 1-13.

- Buttel, F. y Newby, H. (1980). *The rural sociology of the advanced societies: A critical perspective*. London: Croom Helm.
- Campanhola, C y Graziano da Silva, J. (2000). Desenvolvimento Local e a Democratização dos Espaços Rurais. *Cadernos de Ciência e Tecnologia*, 17(1), 11-40.
- Castells, M. (1999). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- Coutinho, L. (1995). Nota sobre a natureza da globalização. *Economia e Sociedade*, 4, 21-6.
- Da Veiga, J. (2000). *Desenvolvimento territorial do Brasil: do entulho varguista ao zoneamento ecológico-econômico*. São Paulo: USP – FEA –Dpto. Economía & Procam.
- Echeverri, R. (2003). *Lo nuevo del enfoque territorial para el desarrollo rural*. Ponencia presentada en: *Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para Uruguay. Seminario Nacional*. Montevideo, Uruguay.
- Echeverria, R. (2001). *Desarrollo de las economías rurales*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- FAO/DAS. (1998). *Program on rural indicators*. mimeo.
- Fuller, A. M. (1990). From part time farming to pluriactivity: A decade of change in rural Europe. *Journal of Rural Studies*, 6(4), 361-373.
- Gomes, S. (2002). *La "Nueva Ruralidad" ¿qué tan nueva?* Valdivia: Universidad Austral de Chile.
- Goodman, D. y Watts, D. (1997). *Globalizing food: Agrarian questions and global restructuring*. London: Routledge.
- Grammont, H. y Martínez, L. (2009) *La pluriactividad en el campo latinoamericano..* Quito: Flacso.
- Graziano da Silva, J. (1997). O Novo Rural Brasileiro. *Revista Nova economia*, 7(1), 43-81.
- Harvey, D. (1993). *Condição pós-moderna*. São Paulo: Loyola.
- Kageyama, A. (2000). Determinantes da renda e condições de vida das famílias agrícolas no Brasil. *Journal Economia*, 1, 147-183.
- Kautsky, K. (1983). *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿Una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645.

- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). *Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59, 37-61.
- Luther, A. (2005). *Reconfiguração do Território: transformações socio-ambientais*. Tesis de postgrado no publicada, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Marsden, T. (1993). *T. Constructing the countryside*. Oxford: Westview Press.
- Marsden, T., Lowe, P. y Whatmore, S. (1990). *Rural restructuring: Global process and their responses*. London: David Fulton Publishers.
- Martins, J. (1986). *Introdução crítica à sociologia rural*. São Paulo: Hucitec.
- Marx, K y Engels, F. (1974). *Obras escogidas en tres tomos. Tomo III*. Moscú: Editorial Progreso.
- Newby, H. y Sevilla, E. (1981). *Introducción a la Sociología Rural*. Madrid: Editorial Alianza.
- OCDE. (1996). *Organisation de Coopération et Développement Économique. Indicateurs Territoriaux de l'Emploi: le point sur le développement rural*. Paris: Editions de OCDE.
- Ploeg, J. y Renting, H. (2000). Impact and potential: A comparative review of European rural development practices. *Sociologia Ruralis*, 40(4), 529-543.
- Reardon, T. y Berdegué, J. (2002). Theme Issue - Supermarkets and Agrifood Systems: Latin American Challenges. *Development Policy Review*, 20(4), 370-528.
- Reis, J. (1992). *Os Espaços da Indústria. A regulação econômica e o desenvolvimento local em Portugal*. Portugal: Edições Afrontamento.
- Santos, M. (2002). *A Natureza do espaço: Técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Schneider, S. (2003). *Fortaleza – Ceará*. Ponencia presentada en I Fórum Internacional Território, Desenvolvimento Rural e Democracia, novembro, Brasil.
- Shucksmith, D. (1989). Pluriactivity, farm structures and rural change. *Journal of Agricultural Economics*, 40, 345-60.
- Weber, M. (1994). *A história agrária romana*. São Paulo : Editorial Martins Fontes.